CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES

Yo **LUIS EVARISTO ARDILA CHACÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.258.012 de Bucaramanga, en mi condición de Revisor Fiscal de **COMERTEX S.A.S**, identificada con **Nit 890.204.797-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, certifica que la sociedad **COMERTEX S.A.S**, identificada con **NIT 890.204.797-7**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

La presente certificación se expide en San Juan de Girón – Santander a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2021.



LUIS EVARISTO ARDILA CHACÓN
C.C 91.258.012 de Bucaramanga
Revisor Fiscal Principal
T.P 48224-T
Designado por RSM COLOMBIA BG S.A.S.